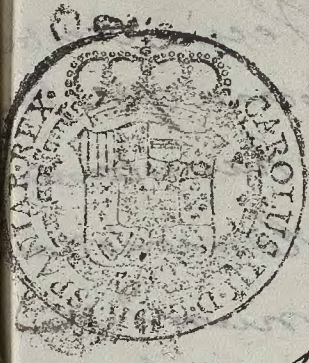




Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

por Cocluido al Titulo Tph Ramirez
del Dho Empleo de Depositario, lexian
y nombravan por tal en lugar de aquel
a Joseph Marco de ~~la~~ Marco vecino desta
villa, y mandaron se le haga notorio este
nombram^{to}, p.^a que lo acepte y al Tph Ramirez
su Exclusion p.^a la entrega de la llave y
caudales en su cargo colocandose su memo-
rial, a continuacion deste Cavido

Asimismo este Ayuntamiento teniendo presente
la Carta que en seis e diez proximo pasado
dixio al mismo d. Juan e Pina Adm.^{Com}

Qual vela Real Renta e Salinas y sus a.
pregados en que previene haverse cumplido
la C.^{ra} que tenia echa esta Villa por qua-
tro años para el acopio e la val que en ca-
da uno havia e sacan para su Comun, y
que se havia presio pasase persona dipu-
tada y ~~com~~ poder bastante p.^a O tengan O-
bra nueva que hade Comen desde p.^a de
el Comienso año hasta por el de mil
setez. y ochenta, con lo demas que ex-
presa Dha Carta, en Cua virtud por Dhos
Señores se acordo, dan y dio la Comision

